

## LDK Solar Secure

### Resumen de condiciones de la póliza

Su instalación fotovoltaica es un bien muy valioso. Al comprar o invertir en una instalación fotovoltaica, siempre existe un cierto riesgo de que la instalación se dañe o, incluso, sea objeto de robo. Una sustitución o reparación implicaría gastos que posiblemente no ha presupuestado.

En LDK Solar pensamos que sería de gran utilidad para usted contratar un seguro adecuado para su instalación fotovoltaica que cubra los daños provocados por causas externas y la pérdida de producción como consecuencia de estos daños, pero que al mismo tiempo cubra también daños a causa de defectos inherentes.

Por este motivo somos la primera empresa fotovoltaica que ofrece una solución única de seguro a nivel de sistema. Estamos orgullosos de ser socios de Solar Insurance & Finance, una aseguradora con pleno mandato de HDI-Gerling Netherlands para seguros de instalaciones fotovoltaicas.

La elección del seguro fotovoltaico LDK Solar Secure de Solarif Insurance & Finance es una garantía para su tranquilidad.

### Presentación del seguro para instalaciones solares fotovoltaicas

LDK Solar Secure ofrece a los clientes un innovador paquete de seguros, único en el mercado, que combina un "seguro todo riesgo" operacional con un seguro de garantía de defectos inherentes. Aporta un respaldo completo de las garantías de producto y de potencia para módulos fotovoltaicos de LDK Solar. Adicionalmente, el "seguro todo riesgo" integrado es aplicable a todos los demás componentes del sistema fotovoltaico. Se ofrece durante un período de tiempo determinado, tras el cual el cliente tendrá la opción de prorrogar anualmente la cobertura hasta 20 años desde la fecha de instalación.

El seguro de instalación fotovoltaica está cubierto por HDI-Gerling Netherlands, una compañía de seguros con certificación A. Como parte del proceso de auditoría y como parte independiente, Solarif ha completado satisfactoriamente la auditoría del proceso de fabricación y calidad del producto de LDK Solar.

### Oferta al cliente

LDK Solar Secure se ofrece para todos los nuevos productos LDK Solar para conexión a red. Se puede aplicar a todos los sistemas, independientemente de la potencia, desde pequeñas instalaciones residenciales hasta proyectos a gran escala. Estos paquetes de LDK Solar Secure se ofrecen en todo el mundo a excepción de India y de los países donde la legislación prohíbe la emisión de seguros de energía solar fotovoltaica.

Para todos los nuevos productos de LDK Solar para conexión a red, los clientes tienen un seguro de un año (Oferta "LDK Solar Value") consisten de un "seguro todo riesgo"

*operacional* de un año, y de un año de seguro de garantía de defectos inherentes a instancia.

Adicional LDK Solar ofrece la posibilidad de ampliar su seguro dos años (Oferta “LDK Solar Professional”) consisten de un "seguro todo riesgo" operacional y 2 años de garantía de defectos inherentes para pagando un sobreprecio.

	Oferta “LDK Solar Value”	Oferta “LDK Solar Professional”
Potencia de modulo	Todos los nuevos modulos LDK Solar con conexión a red: 48 células: LDK xxx MC, LDK xxx PC; 60 células: LDK xxx MA, LDK xxx PA; 72 células: LDK xxx PBFW.	Todos los nuevos modulos LDK Solar con conexión a red: 48 células: LDK xxx MC, LDK xxx PC; 60 células: LDK xxx MA, LDK xxx PA; 72 células: LDK xxx PBFW.
Garantía de potencia	Garantía de potencia en 4 pasos: 94% 5 años / 90% 11 años / 85% 18 años / 80% 25 años	Garantia de potencia lineal
<b>Seguro LDK Solar Secure</b>	<b>1 año</b>	<b>2 años</b>
Garantía	10 años	12 años

## Beneficios para el cliente

La póliza de LDK Solar Secure ofrece los siguientes beneficios:

- 100% de cobertura de todos los productos LDK Solar para conexión a red tamaño máximo de proyecto 100 millones de euros. En estados Unidos y Canadá los proyectos deben ser de, al menos, 1 MWp;
- Condiciones de la póliza transparentes para su fácil entendimiento por parte de los bancos y de otras partes interesadas, facilitando así la visibilidad de la póliza;
- Solarif ha auditado y certificado la calidad del producto LDK Solar, reforzando así la viabilidad financiera y facilitando la financiación bancaria;
- Indemnización de las pérdidas de producción ocasionadas durante el periodo de tiempo hasta que el reemplazo de producto cubierto por garantía sea efectuado;
- Cobertura de los gastos de mano de obra y del transporte asociado para la sustitución de módulos en caso de una reclamación válida en garantía;
- Se mantiene la cobertura del seguro incluso en caso de quiebra del fabricante.

## Cobertura de LDK Solar Secure

### Seguro operacional

Este seguro cubre los daños ocasionados por los siguientes casos:

- incendios incluyendo (Carbonizado,combustion,disolución...);
- fuerzas de la naturaleza, como granizo, viento, tormenta, presión causada por el peso de la nieve y heladas;
- relámpagos causando sobrevoltaje y/o explosión por un pico de corriente;
- intervención de terceros, como robo (incluyendo sin rastro de huellas), vandalismo y sabotaje;
- fallos operacionales y negligencias;
- entrada de humedad y agua;
- cables dañados por mordeduras o arañazos de animales.

En caso de una reclamación válida, se compensarán los gastos de recuperación incurridos para restablecer la instalación fotovoltaica dañada o los componentes afectados a un estado operacional, incluyendo los gastos de mano de obra y de transporte , hasta un máximo del valor de compra nuevo en el momento que se produjo el daño, o hasta un máximo del precio de compra original.

### Opción de seguro para defectos inherentes / garantía

Con esta cobertura adicional, usted está asegurado contra:

- daños e imprevistos que sean consecuencia de o estén causados por un defecto inherente de uno de los siguientes equipos, excluyendo daños recuperables bajo los términos de cualquier garantía existente proporcionada por el proveedor, fabricante o cualquier otra parte:
  - los paneles solares, hasta 20 años después de la fecha de la primera puesta en servicio;
  - los inversores, hasta 7,5 años después de la fecha de la primera puesta en servicio.
- pérdida de producción por daños a consecuencia de un defecto inherente, hasta un periodo máximo de 26 semanas;
- pérdida o daño de los paneles y/o inversores a consecuencia de un defecto inherente en caso de que la reclamación de garantía haya sido rechazada por el proveedor, fabricante o cualquier otra parte por medio de una justificación escrita, o si la responsabilidad es disputada total o parcial;
- pérdida o daño de los paneles y/o inversores a consecuencia de un defecto inherente en caso de que el proveedor, fabricante o cualquier otra parte haya incumplido sus obligaciones de garantía por quiebra;
- en caso de una reclamación válida, también estarán asegurados los gastos de mano de obra y de transporte;

Para más información, por favor consulte la cláusula Defectos inherentes / garantía en las condiciones de la póliza.

### Compensación por pérdida de producción

En caso de daño, se pagará una indemnización diaria por kilovatio pico de potencia instalada hasta un periodo máximo de 26 semanas consecutivas. La cuota diaria de indemnización por kilovatios pico de capacidad instalada será:

Latitud geográfica de la instalación	Del 1 de abril al 30 de septiembre	Del 1 de octubre al 31 de marzo
Países del Hemisferio Norte	€ 2.50	€ 1.50
Países del Hemisferio Sur	€ 1.50	€ 2.50
Regiones Ecuatoriales	€ 2.00	€ 2.00

### Ventajas adicionales de LDK Solar Secure

Este seguro también ofrece cobertura para los siguientes gastos y/o riesgos:

- gastos de demanda y mano de obra superiores al importe asegurado del componente en cuestión, hasta un máximo del 50% de la suma asegurada de dicho objeto;
- gastos de eliminación de escombros superiores al importe asegurado del componente en cuestión, hasta un máximo del 20% de la suma asegurada de dicho objeto;
- ampliaciones de la instalación existente realizadas durante el periodo del seguro en curso que todavía no se han notificado a la aseguradora, hasta un 20% superior a la suma asegurada;
- piezas de recambio para la instalación que estén almacenados en un contenedor de acero o en un edificio de piedra/ladrillo, adecuadamente cerrado, en el terreno donde estén situados los objetos asegurados, están igualmente aseguradas hasta un máximo de € 25.000 por evento;
- gastos de desmontaje y reinstalación de la instalación fotovoltaica, en caso de que las estructuras o los edificios resulten dañados debido a una causa externa cubierta y la reparación no pueda realizarse a causa de la posición de la instalación fotovoltaica en el edificio o la estructura, hasta un máximo de € 15.000 por evento;
- catástrofes naturales, únicamente para la Sección I\* y únicamente para los Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo y Alemania. Otros países a petición por una prima adicional;
- riesgos durante el transporte y/o almacenamiento de piezas que han de repararse en otro lugar, hasta un máximo de € 25.000 por evento;
- gastos extraordinarios para horas extras y/o envíos exprés realizados para acelerar la reparación, hasta el 10% del importe reclamado, y un máximo de € 5.000 por evento;

- gastos extraordinarios para caminos, provisionales u otros, necesarios para realizar las reparaciones de instalaciones fotovoltaicas dañadas, hasta el 10% del importe reclamado, y un máximo de € 5.000 por evento
- cobertura de daños a edificios o estructuras en/a los que se ha montado la instalación fotovoltaica, hasta un máximo de € 25.000 por evento, siempre que dicho daño no esté cubierto de otro modo
- gastos extraordinarios para compensar una incompatibilidad causada por una diferencia técnica inevitable entre el equipo existente y el sustituido, hasta un máximo de € 25.000 por evento
- gastos de detección y localización de daños, hasta el 10% del importe reclamado, y un máximo de € 10.000 por evento, siempre que se detecte el daño cubierto por el seguro
- gastos de transporte de los paneles dañados al punto de recogida más próximo de PV CYCLE o una organización similar, como parte de los gastos de eliminación de residuos.

\* La Sección I está incluida en las condiciones de la póliza (Artículo 5.2)

### **Exclusiones de la cobertura**

Reacciones nucleares, terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, tormentas de viento con velocidades superiores a 119 km por hora (tales como huracanes, tifones y tornados), terrorismo y contaminaciones malintencionada, actos de guerra, actos premeditados, experimentos y pruebas, daños estéticos, colapso o hundimiento, revisiones, modificaciones y mejoras, desgaste, corrosión, oxidación, y deterioro de los paneles solares.

También se excluyen de la cobertura daños provocados por el colapso o hundimiento de edificios, suelos y/o cimientos, excepto si:

- un cálculo de resistencia de carga muestra que la estructura en cuestión puede soportar sin problemas la instalación fotovoltaica, incluso teniendo en consideración cargas de nieve;
- la potencia instalada de la instalación fotovoltaica es 25 kWp o inferior.

### **Lo que está asegurado**

Su(s) instalación(es) fotovoltaica(s), siempre y cuando estén incluidas en el valor asegurado:

- paneles solares e inversor(es) / transformador(es)
- cimientos, estructuras portantes y cercado
- material de montaje y cableado
- edificios y casetas anexos
- equipo de vigilancia y seguridad
- accesorios

## Franquicia

Daños (por evento)

Valor asegurado de la instalación	Franquicia	Mínimo	Máximo
€ 0 - € 50.000	€ 125	N.D	N.D
€ 50.000 - € 1 millón	10 %	€ 125	€ 1.000
> € 1 millón - € 5 millones	10 %	€ 1.000	€ 2.500
> € 5 millones - € 10 millones	10 %	€ 2.500	€ 5.000
> € 10 millones - € 100 millones	10 %	€ 5.000	€ 10000
> € 100 millones	personalizado		

En caso de robo no se maximiza la franquicia para las instalaciones montadas en el suelo.

## Pérdida de producción

La póliza está sometida a un periodo de carencia de 7 días, a partir del momento en que se notifica a Solarif sobre el daño.

## Área de cobertura

Todos los países del mundo, con excepción de India y de los países donde la legislación prohíbe la emisión de seguros de energía solar fotovoltaica. Estados Unidos de América y Canadá están incluidos, pero sólo para las instalaciones fotovoltaicas de, al menos, 1 MWp.

## Cómo funciona

Debido a los diferentes perfiles de riesgo de cada país e incluso de cada región, los clientes deben dirigirse directamente a Solarif con su proyecto específico antes de la puesta en marcha de la instalación y recibirán de Solarif un certificado o documento individual de la póliza en base a los datos específicos del proyecto.

Dependiendo del tamaño de la instalación hay dos opciones para la solicitud de cobertura:

### 1. Solicitud On-line para sistemas fotovoltaicos residenciales o comerciales <300 kWp:

El instalador del sistema fotovoltaico, cliente final o inversor puede acceder al documento de solicitud facilitado en el siguiente acceso:

[http://www.ldksolar.com/pro\\_module\\_warranty\\_insurance.php](http://www.ldksolar.com/pro_module_warranty_insurance.php)

## 2. Solicitud para grandes sistemas $\geq$ 300 kWp:

En la página: [http://www.ldksolar.com/pro\\_module\\_warranty\\_insurance.php](http://www.ldksolar.com/pro_module_warranty_insurance.php) el cliente final de un gran sistema puede descargar la solicitud y enviarla a [LDKSolarSecure@solarif.com](mailto:LDKSolarSecure@solarif.com) junto con el proyecto o resumen de inversión y si es posible con el plan de seguridad

Tras el periodo inicial de cobertura del seguro de un año que viene incluido en el precio de los módulos LDK Solar el cliente puede prolongar ambos, el operacional y la opción de defectos inherentes y de garantía, hasta un máximo de 20 años según su propia evaluación de riesgo.

Todos los clientes que prolonguen su paquete de seguro después de la cobertura inicial de LDK Solar, se beneficiarán de las tarifas que LDK Solar ha negociado gracias a su gran volumen de compra.

## Condiciones del seguro

Condiciones del seguro de instalaciones solares fotovoltaicas 4.0

### Exigencias (requisitos mínimos del seguro)

#### Generales

- Los paneles solares deben cumplir con el estándar IEC 61215 y 61730;
- Los paneles solares y los inversores deben estar cubiertos con una garantía de producto de al menos 5 años;
- La instalación del sistema fotovoltaico debe haber sido realizada por un Epecista o instalador cualificado.

Para solicitudes sobre seguridad revise el Apéndice 1 "Requisitos de Seguridad".

### Provisiones especiales

Las instalaciones fotovoltaicas en tejados que contengan heno y/o paja, y donde se realicen actividades o se almacenen bienes sensibles al fuego debajo de las mismas, pueden cubrirse pagando una prima adicional del 0,04%, pero el importe asegurado está limitado a € 400.000 por instalación.

### Prima

La prima se calculará en base a la cantidad total de la factura (valor nuevo) para aquellas ya instaladas, incluyendo los gastos de instalación e IVA (en caso de IVA no deducible). La prima no incluye gastos de póliza, impuestos de seguro y cuotas legales o comisiones iniciales de cualquier tipo.

### **Duración del contrato**

El contrato tiene una duración inicial de un año, y posteriormente se prorrogará automáticamente por un periodo subsiguiente de 12 meses, a no ser que una de las dos partes solicite, mediante notificación escrita, su terminación como mínimo dos meses antes de la fecha de expiración del contrato. La "Póliza todo riesgo" operacional podrá renovarse hasta un máximo de 25 años después de la fecha de instalación. La opción de defectos inherentes/garantía puede contratarse anualmente hasta un máximo de 20 años después del primer día de funcionamiento de los paneles.

### **Agente autorizado**

Solar Insurance B.V.

### **Compañía de seguros**

HDI-Gerling Verzekeringen N.V. (HDI-Gerling Insurances N.V.)

### **Más información**

Para más información sobre LDK Solar y LDK Solar Secure, visite el sitio web de LDK Solar [www.ldksolar.com](http://www.ldksolar.com). También encontrará la Póliza de seguro completa disponible en PDF.

Si tiene alguna pregunta o consulta, no dude en ponerse en contacto con LDK Solar mediante correo electrónico [LDKsolarSecure@ldksolar.com](mailto:LDKsolarSecure@ldksolar.com).

Este folleto es un resumen. Del contenido de este folleto no se podrán derivar ningunos derechos.

### **Sobre LDK Solar (NYSE: LDK)**

LDK Solar Co., Ltd. (NYSE: LDK) es uno de los principales fabricantes de integración vertical de productos fotovoltaicos (FV). LDK Solar fabrica polisilicio, mono y policristalino lingotes, obleas, células, módulos, sistemas, proyectos y soluciones de energía. La oficina central y las principales instalaciones de fabricación de la compañía están situadas en Hi-Tech Industrial Park, Xinyu City, Jiang Xi Provincia en la República Popular de China. La oficina de LDK Solar en los Estados Unidos se encuentra en Sunnyvale, California.

En Europa, LDK Solar está representada en Suiza por su sede en Zurich y tiene oficinas en Alemania, Italia, España, Francia y el Reino Unido que gestionan las Ventas, Marketing y Servicios al cliente.

### **Sobre Solarif**

Solarif es una aseguradora internacional, independiente con base en Holanda. Solarif tiene pleno mandato de HDI-Gerling Netherlands para seguros de instalaciones fotovoltaicas. Junto con sus socios regionales, Solarif ha asegurado más de 1,1 GW en todo el mundo y está plenamente dedicada a asegurar sistemas solares fotovoltaicos. En otras palabras:



expertos en todos los riesgos asociados con proyectos fotovoltaicos. Para más información sobre Solarif, visite [www.solarif.com](http://www.solarif.com).

## Apéndice 1

### “Requisitos de Seguridad” de la Póliza LDK Solar Secure

Otros requisitos para instalaciones en cubiertas y suelo y solicitudes adicionales.

#### Instalaciones en cubierta

- **Instalaciones de valor asegurado > € 250.000**

- Debe tener instalado sistema de protección de sobrecarga/ alta tensión.

- **Instalaciones de valor asegurado > € 500.000**

- Debe tener instalado sistema de protección de sobrecarga/ alta tensión;
- Debe tener instalado un sistema pararrayos.

- **Instalaciones de valor asegurado > € 500.000 o situadas en áreas de alto riesgo**

Son consideradas áreas de alto riesgo aquellas con un índice de robo superior a la de los países del Oeste de Europa, como Alemania.

- Debe tener instalado sistema de protección de sobrecarga/ alta tensión;
- Debe tener instalado un sistema pararrayos;
- Los módulos fotovoltaicos deben estar instalados en una cubierta de una altura mínima de 4 metros;
- Todos los inversores deben estar instalados dentro de un edificio;
- El edificio debe estar rodeado con protección contra vandalismo con una valla metálica de un mínimo de 2 metros de altura. Todas las puertas de la valla deben tener instalado el sistema de seguridad de apertura con retraso;
- El edificio y la instalación deben estar protegidos por un sistema de alarma. Este sistema debe proveer ininterrumpidamente cobertura total de detección, verificación y comunicación en el caso de intrusión de personas no autorizadas;
- El sistema de alarma debe estar conectado permanentemente a un centro de seguridad remoto y activado (automáticamente) en el caso de intrusión no autorizada, fallo, sabotaje o atentado al sistema de alarma;
- El sistema de monitorización remoto debe estar preparado y organizado para activar la respuesta de protección del sistema o los Cuerpos de Seguridad del Estado y coordinar para garantizar la seguridad del sistema;
- Tras aviso de alarma el sistema debe ser inspeccionado completamente in situ en 30 minutos;
- Los cables deben ser instalados de tal manera (enrollados) que sea imposible sacarlos en su totalidad de una vez.

## Instalaciones en terreno

- **Instalaciones de valor asegurado > € 250.000**

- Los inversores deben estar instalados como mínimo a 40 cm de altura del suelo;
- Dentro de la zona vallada, la vegetación debe ser retirada regularmente;
- La instalación debe estar rodeada por una valla de al menos 1,70 m de altura o los paneles solares instalados con tuercas y tornillos antirrobo.

- **Instalaciones de valor asegurado desde € 250.000 hasta € 1.000.000.**

- Los inversores deben estar instalados como mínimo a 40 cm de altura del suelo;
- Dentro de la zona vallada, la vegetación debe ser retirada regularmente;
- La instalación debe estar rodeada con protección contra vandalismo con una valla metálica de un mínimo de 2 metros de altura. Todas las puertas de la valla deben tener instalado el sistema de seguridad de apertura con retraso;
- Los cables deben ser instalados de tal manera (enrollados) que sea imposible sacarlos en su totalidad de una vez. Además, los cables deben estar protegidos por carcasas metálicas o enterrados en el suelo;
- Debe tener instalado sistema de protección de sobrecarga/ alta tensión.

- **Instalaciones de valor asegurado > € 1.000.000 o situadas en áreas de alto riesgo**

Son consideradas áreas de alto riesgo aquellas con un índice de robo superior a la de los países del Oeste de Europa, como Alemania.

- La instalación debe estar rodeada con protección contra vandalismo con una valla metálica de un mínimo de 2 m de altura. Todas las puertas de la valla deben tener instalado el sistema de seguridad de apertura con retraso;
- Dentro de la zona vallada, la vegetación debe ser retirada regularmente;
- Los cables deben ser instalados de tal manera (enrollados) que sea imposible sacarlos en su totalidad de una vez. Además, los cables deben estar protegidos por carcasas metálicas o enterrados en el suelo;
- Toda la instalación debe estar protegida por un sistema de alarma con detección de movimiento y video cámaras. El sistema de alarma debe cubrir todos los límites del área vallada sin ningún punto ciego y debe proveer ininterrumpidamente cobertura total de detección, verificación y comunicación en el caso de intrusión de personas no autorizadas dentro del área del sistema, la cobertura del detector de movimiento debe cubrir al menos 2 metros de altura desde el suelo y no debe haber ningún punto ciego. Las cámaras deben instalarse en postes de al menos 5 metros de alturas y deben proporcionar imágenes claras día y noche;
- Si no hay personal de seguridad permanentemente en las instalaciones para chequear los avisos de alarma del sistema de seguridad (alarmas y señales de vida) dentro de un corto periodo de tiempo, el sistema de alarma debe estar conectado a un centro de seguridad remoto y activado (automáticamente) en el caso de intrusión no autorizada, fallo, sabotaje o atentado al sistema de alarma;

- El sistema de monitorización remoto debe estar preparado y organizado para activar la respuesta de protección del sistema o los Cuerpos de Seguridad del Estado y coordinar para garantizar la seguridad del sistema;
- Tras aviso de alarma el sistema debe ser inspeccionado completamente in situ en 30 minutos;
- Robo y/o vandalismo (o intento de) únicamente está cubierto dentro de los límites de visión de la cámara de movimiento;
- Todos los inversores deben estar situados en una cabina cerrada construida de metal u obra, protegida con alarma propia y cámaras de detección de movimiento;
- Debe tener instalado sistema de protección de sobrecarga/ alta tensión;
- Debe tener instalado un sistema pararrayos;
- Debe tener contratado un servicio anual de mantenimiento o supervisión activa, incluyendo mantenimiento correctivo durante toda la duración del seguro. El mantenimiento debe incluir al menos los siguientes aspectos:
  - Inspección visual y técnica de las instalaciones (control de estabilidad, corrosión, daños, etc.);
  - Comprobación del funcionamiento (rendimiento, paneles solares e inversores);
  - En caso de deficiencias, el tomador del seguro está obligado a tomar lo antes posible todas las acciones necesarias para reparar las deficiencias;
  - El mantenimiento debe documentarse y la aseguradora debe tener la posibilidad de consultar dichos documentos;
  - Si durante la inspección se detecta suciedad excesiva en los paneles o inversores, deberá realizarse la limpieza necesaria;
- **Instalaciones de valor asegurado > € 5.000.000 o situadas en áreas de alto riesgo\***

Son consideradas áreas de alto riesgo aquellas con un índice de robo superior a la de los países del Oeste de Europa, como Alemania.

Los mismos requisitos descritos anteriormente (Instalaciones con un valor asegurado > € 1,000,000 o situadas en áreas de alto riesgo) son necesarias para este tipo de instalaciones además del siguiente:

  - Requisitos adicionales: Supervisión de seguridad 24 horas / 7 días a la semana con personal armado en la planta fotovoltaica.

\*consultar con la aseguradora.

Este folleto es un resumen. Del contenido de este folleto no se podrá derivar ningún derecho.